

## AUSENCIA DE FORTALEZAS DE FRONTERA EN GALICIA (SS. XIII-XIV)

Paz ROMERO PORTILLA

Doctora en Historia Medieval. Universidad Autónoma de Madrid

En un estudio recientemente presentado en el Congreso de Guimaraes<sup>1</sup>, trataba los problemas de frontera entre Portugal y Castilla, siglos XIV-XV. De las conclusiones de aquel estudio llegamos a comprender porque en la línea fronteriza gallega no existen baluartes defensivos<sup>2</sup>.

Las peculiares relaciones mantenidas en la *frontera galaico-portuguesa* motivaron la ausencia de fortalezas. No existieron conflictos de importancia en esta frontera, que significó no tanto una zona de separación como de contacto.

1. De manera general podemos afirmar que, al poseer tantos kilómetros de frontera común, fijadas desde 1265, entre Castilla y Portugal hubo siempre, al margen de las relaciones más o menos oficiales, un trato comercial y fronterizo propio de toda vecindad geográfica. También, por supuesto, se produjeron los roces propios de algunas rivalidades entre países tan cercanos. Fue en 1436 cuando se piensa en fijar de una manera distinta los límites de la frontera.

En aquel estudio considerábamos la gran diferencia que existía según se tratase de una frontera u otra, no fue lo mismo la frontera del Norte de Portugal con Galicia que la del Algarve con Andalucía, cada una tuvo sus peculiaridades y diferentes circunstancias que condicionaron claramente las relaciones entre Portugal y Castilla.

Analizando de una manera rápida algunos tramos de la *línea fronteriza que separa Castilla y Portugal*<sup>3</sup>, podemos simplificar, aún con riesgo de cierta inexactitud, que la zona del Norte de Portugal con Galicia mantuvo contactos constantes sobre todo comerciales y de vecindad, sin mayores conflictos que los derivados de estos. En el Sur del reino portugués, en la zona del Algarve y Andalucía, los contactos fueron algo más enfrentados por la cuestión marítima, con presencia de piratería, ataques, y rivalidades. A pesar de todo, también existieron buenas relaciones comerciales entre los habitantes de las localidades de estas zonas, que incluso se mantuvieron al margen de los acontecimientos políticos entre los reinos. Sin duda, fue la frontera luso-castellana de la zona de Extremadura donde encontramos los principales choques y mayor violencia entre los dos reinos. Por aquí, por ejemplo, se pasó para invadir el otro reino, y es donde además situamos importantes confrontaciones bélicas.

---

1 2º Congresso Histórico de Guimaraes. D. Afonso Henriques e a sua época. Octubre, 1996.

2 De la fortaleza de Tuy hablaremos en el apartado 2.

3 Cfr. Paz ROMERO PORTILLA. *Los problemas de frontera entre Portugal y Castilla*, ss. XIV-XV. Congreso de Guimaraes, XI-1996.

Con todo, en cada una de las principales zonas de contacto de Portugal y Castilla, existieron algunas peculiaridades específicas respecto a las relaciones que se mantuvieron. Y fueron esas peculiaridades las que originaron la ausencia de fortalezas en Galicia.

2. A lo largo de la frontera gallega con el norte de Portugal únicamente encontramos la *fortaleza de Tuy*. Sus orígenes como baluarte fronterizo se remontan a la época de los Reyes leoneses y debido a los acontecimientos que constituyeron al reino lusitano como reino independiente<sup>4</sup>. Desde entonces estuvo vinculada principalmente a las luchas señoriales que asolaron al reino de Galicia en el s. XIV y XV, pero no volvió a ser utilizada, durante este tiempo, como fortaleza defensiva frente al reino lusitano.

En ocasiones la fortaleza de Tuy sirvió como baluarte defensivo de los gallegos y portugueses frente al reino de Castilla<sup>5</sup>. En el año 1370 fue incendiada por el adelantado de Galicia, Pedro Ruiz Sarmiento, en la lucha de Enrique II contra los petristas, que se habían hecho fuertes en la fortaleza. El incendio ocasionó importantes daños<sup>6</sup>, pero resultó eficaz para combatir este peligroso baluarte donde se escondían los legitimistas respaldados por los portugueses. Conviene recordar como Galicia apoyó al Rey de Portugal en sus pretensiones al trono de Castilla al morir el rey don Pedro en Montiel. Ya durante la guerra civil castellana, algunas ciudades gallegas prefirieron unirse al vecino reino de Portugal antes que someterse a Enrique de Trastámara. Con ello trataban de respaldar la legitimidad, siguiendo no la persona sino la causa de Pedro I que ahora representaba la corona portuguesa<sup>7</sup>.

Aún después de la firma de la paz de Alcoutim, en 1371, entre Portugal y Castilla, donde las ciudades gallegas afiliadas a Portugal aceptaron sin nuevos levantamientos la soberanía de Castilla, Tuy continuó durante algún tiempo como baluarte de rebeldía.

Con todo, las fortalezas que existen en el reino de Galicia no fueron tanto baluartes fronterizos como defensas señoriales<sup>8</sup>. Tenemos el ejemplo de Lugo, ciudad fortificada por su muralla, que debe su origen a los enfrentamientos señoriales de Galicia<sup>9</sup>. Durante la primera mitad del siglo XII maduró en su construcción bajo el marco y la función de la Iglesia y el Concejo. El señorío episcopal se estableció con fuerza en la ciudad de Lugo, lo que produjo la reacción concejil de la segunda parte del siglo XII. Durante la guerra civil castellana, Lugo fue el castillo inexpugnable de Fernando de Castro y de los petristas<sup>10</sup>.

Se denominó la guerra a las fortalezas a la consigna popular de los municipios, de los hermandiños y de los justicias reales para derrocar los castillos señoriales<sup>11</sup>. El año 1487 se destruyeron decenas de casas fuertes y se extremo la vigilancia para impedir su reedificación<sup>12</sup>. Las normas de los reyes Católicos sobre las fortalezas fueron claras: En Galicia quien intentara levantar una fortaleza en tierras de su propiedad, quedaba privado de sus derechos a la misma.

---

4 GARCÍA ORO, José. Galicia en los siglos XIV-XV, tomo II, pp. 123-133. El autor hace un estudio de la ciudad.

5 Nos referimos a los acontecimientos de la guerra civil castellana, donde Galicia busco el apoyo de Portugal defendiendo el legitimismo frente a Enrique II.

6 A.C.T. Protocolos de Nuño González, f. 14v.

7 Paz ROMERO PORTILLA. *Implicaciones gallegas en el caso de Inés de Castro*. Comunicación presentada en el Congreso de Alcañices, 1997.

8 Ángel RODRÍGUEZ GONZÁLEZ. *Las fortalezas de la Mitra compostelana y los «irmandiños»*. Galicia Histórica.

9 GARCÍA ORO, J. *Galicia en los siglos XIV-XV*. Galicia Histórica.

10 *Crónicas de los Reyes de Castilla, D. Pedro I*, cap. XVII. «É Don Fernando de Castro, que era en Galicia, quando sopo la venida del Rey Don Enrique púsose en la cibdad de Lugo, que es la más fuerte que hay en toda Galicia, é el Rey D. Enrique llegó allí, é cercole; pero non le pudo tomar, nin podía más aseogar en Galicia ca sabia ya como el Príncipe de Gales juntaba muchas campañas para venir con el Rey D. Pedro».

11 Guerra «Irmandiña», 1467-1469.

12 GARCÍA ORO, J. *Galicia en los siglos XIV-XV*, p. 380.

Quien se proponía edificar un castillo en tierras ajenas, perdía todos sus bienes muebles e inmuebles.

3. ¿Porque no fueron construidos baluartes defensivos a lo largo de la línea fronteriza galaico-portuguesa?, ¿Porque no encontramos fortalezas de frontera en Galicia?

La frontera entre dos reinos siempre tiene dos funciones: defensiva y de comercio. Generalmente tiene a lo largo de la línea fronteriza entre los reinos una serie de fortificaciones que aseguran sus funciones. Normalmente existe el temor a una invasión del reino vecino.

Nos encontramos que en Galicia no existen estos baluartes defensivos a lo largo de su frontera con Portugal, la respuesta inmediata es que no hacían falta. La primera conclusión, conocidas las relaciones mantenidas entre los habitantes de Galicia y del norte de Portugal, es que éstas fueron diferentes a las mantenidas en las otras fronteras entre el reino de Portugal y de Castilla.

Entre el Norte de Portugal y Galicia había existido desde siempre una relación más allá de la de simples pueblos fronterizos, se trató de una *relación de complementariedad económica y social*: manteniéndose relaciones comerciales continuas como si del mismo reino se tratase. Las relaciones venían definidas por una serie de rasgos que derivaban de peculiaridades geográficas, económicas e históricas comunes a ambos territorios. En primer lugar, por disponer de una amplia zona fronteriza, tanto terrestre como fluvial que históricamente había funcionado más como zona de contacto que de separación.

De hecho, la comunidad política había creado en el pasado hábitos de relación, que no cesaron tras la separación del reino de Portugal<sup>13</sup>. En la vida de estos lugares existía, de una manera natural, el trato con la población del otro reino: contactos económicos, de comercio terrestre y marítimo<sup>14</sup>. Incluso en ocasiones parece que no existía frontera que separase esta zona<sup>15</sup>. Recordamos la doble función de la frontera, de defensa, aquí menos importante, y de comercio donde se dieron las mayores relaciones entre estos dos reinos.

Durante los siglos XIV y XV los contactos continuaron al margen de la situación política por la que atravesaban los dos reinos. La existencia de un enfrentamiento entre Portugal y Castilla aunque, evidentemente no facilitó dichas relaciones, sin embargo, tampoco significó la ruptura total de las mismas.

No podemos olvidar como los contactos comerciales subsistieron con los recelos y altercados de los habitantes de estos lugares, sobre todo de la costa<sup>16</sup>.

13 ARMAS CASTRO, J. *Mercaderes portuguêsse en Pontevedra en el siglo XV*. Porto, 1989.

14 Id. Ibid, p. 223. «Esta relación comercial entre Lisboa y Pontevedra debía datar de antiguo y gozar de una gran estabilidad, lo que propició un acuerdo entre los concejos de ambas ciudades por el que los navíos de mercaderes lisboetas gozaban de la exención del impuesto de anclaje en el puerto de Pontevedra, del mismo modo que los pontevedreses en el de Lisboa».

15 BAQUERO MORENO, H. *Relações entre Portugal e Galiza nos séculos XIV e XV*. Revista da Universidade de Letras, Historia, vol. VII, serie II. Porto 1990.

P. 38 «Revistindo um carácter exemplar no que respeita á cordialidade existente entre galegos e portugueses, é o que ressalta das palavras apresentadas por Lourenço Guilham, procurador de Vila Nova de Cerveira nas Cortes de Lisboa de 1459. No seu expressivo dizer proclamava junto do rei: «Senhor vosa alteza (saberá) que antre os moradores desta villa e termo com os galegos ha o rrio em meyo conversamos huus com os outros como jrmaos sendo casados huus com outros».

Com estas palavras previas pretendía o procurador cerveirense lembrar a D. Alfonso V que a fronteira apenas existía políticamente, emora sem qualquer significado humano e psicológico».

16 Armas Castro. *Mercaderes portugueses en Pontevedra*, p. 218. «(...) Estas situaciones de competencia se convertían con relativa facilidad, en actos de piratería y asaltos mutuos al son de las guerras entre Portugal y Castilla que menudearon desde mediados del siglo XIV y a lo largo del XV».

BAQUERO MORENO, H. *Relações entre Portugal y Galiza*, p. 36. «Concomitantemente com intensas relações comerciais subsistiam receios entre os habitantes dos lugares costeiros. Esta ansiedade aparece-nos bem patenteada pela vila de Viana de Foz do Lima (Presentemente do Castelo) ao manifestar ao rei D. Alfonso V, nas cortes de Lisboa de 1459, que a localidade se encontava apenas a tre leguas da fronteira com a Galiza, do mesmo modo que distava

La presencia de gallegos en Portugal así como de portugueses en Galicia constituyó una realidad en estos años<sup>17</sup>. Incluso llegamos a encontrar alguna referencia a ciertas acciones comerciales realizadas con mercancías gallegas y portuguesas en otros reinos peninsulares como Aragón o con comerciantes del mar del Norte<sup>18</sup>. Existen documentos en el Archivo municipal de Jerez, que muestran relaciones de comercio, pesquería, piratería, cartas de seguro, etc., de gallegos y portugueses con Jerez de la Frontera y el Puerto de Santa María<sup>19</sup>.

Sabemos cómo la cercanía geográfica no solamente facilitó el tráfico comercial, sino que también produjo el aumento del *trato social* entre la población de los dos reinos: en concreto advertimos cómo por causa de la política fiscal de la Corona portuguesa, los naturales de estas zonas fronterizas en ocasiones dejaban sus villas y residían cruzada la frontera en el reino castellano, sobre todo en La Guardia o en Bayona, donde no existía la misma presión fiscal<sup>20</sup>. También se mantuvieron relaciones humanas, matrimonios entre unos y otros y trato de amistad<sup>21</sup>.

En este mismo sentido, encontramos documentación en los que se ve como algunos gallegos poseían tierras en el reino lusitano, las venden o las donan sin que exista ningún problema de tipo jurídico o fiscal por tratarse de diferentes reinos<sup>22</sup>. En este mismo sentido, resulta altamente significativo el hecho de que en las ventas de heredades gallegas, con frecuencia, se usó moneda portuguesa<sup>23</sup>. Incluso, en ocasiones, parece más interesante cobrar en esta moneda.

---

treze leguas da fronteira do Porto. Esta observação significava que á excepção da Vila nao havia qualquer defense ao longo da costa, a qual era objecto de ataques por parte de navios galegos ou franceses que se acolhiam nas ilhas situadas em frente de Baiona».

17 BAQUERO MORENO, H. *Relações entre Portugal y Galiza*, pp. 35-36. «Enquanto os portugueses se concentram sobretudo no sul de Galiza, os galegos estendem-se por toda a costa de Portugal. Em meados do século XIV deparamos com a presença duma significativa colonia de galegos na cidade do Porto. Outros grupos de pescadores galegos localizam-se em portos de pesca, como Leça, Matosinhos, Vila Nova de Gaia, Vagos, Ilhavo, Vila de Milho e Aveiro, mas essa presença é ainda detectável em todo o territorio português».

18 «Através das cortes de Lisboa de 1450, em que os municipios de Viana, Vila Nova de Cerveira, Valença e Caminha se faziam representar conjuntamente por Joao Paz e Fernao Martins, temos conhecimento que todos os anos se procedía no rio Minho ao carregamento de um navio que se dirigia alternativamente ao reino de aragao e ao mar do Norte com destino a Frandes. A embarcação transportava mercadorias provenientes de Galiza e do norte de Portugal». Id. *Ibid.* p. 38.

19 A.M. JEREZ. Actas Capitulares, por ejemplo algún documento portugués: 1471.06.10. Sobre cuestiones con Portugal respecto a la piratería, 1467.08.03. Sobre secuestros de portugueses, 1463.22. Sacas de caballos... o con relación a documentos gallegos: 1459.01.17. Mercaderes gallegos sobre pesca, etc. con el Puerto de Santa Mª, 1467.09.19. Sobre madera de Galicia, 1467.11.07. Mercaderes gallegos, un seguro...

20 BAQUERO MORENO. *Relações...*, pp. 37-43.

21 El profesor Humberto Baquero a través de la historia de una familia «los Araújos», ha visto el ejemplo paradigmático del estrechamiento de los lazos familiares entre gallegos y portugueses, así como su alterna intervención en la política de uno y otro reino.

«A circunstancia de possuirem herdades em ambos os lados da fronteira constituiu um facto de permanente inserção nos dois reinos e de aproximação de laços efectivos entre as populações de dois países. Dai que o relacionamento entre portugueses e galegos tenha sido uma constatación conforme o testemunham os documentos conhecidos ou em vias de ser a través da pesquisa histórica». *Relações...*, p. 45.

22 A.C.O. Monást, nº 49. 1239.03.07.

Marina Díaz vende al monasterio de Oseira el usufructo que le corresponde en la villa de Guimaraes por parte de su esposo, por treinta e cinco sueldos.

— A.C.O. 1287.03. Testamento de Martín de Leboeiro.

Manda ser enterrado en el Monasterio de Celanova, al que deja su casar de Villar da Ponte; al de Alveos su heredad de Belsar de Pintelas; al de Melón la de Vilar de Conde; al de Feaes, por males hechos allí, todas las heredades de Portugal...

23 Recogemos algunos ejemplos de documentos del Archivo de la Catedral de Orense:

— A.C.O. 1305.08.

Johan Vidal, carnicero de Burgo de Caldelas, vende a su vecino Domingo Johannis un solar de heredad, que estaba cerca del Hospital de Quiroga. Cobra en moneda portuguesa.

— A.C.O. 1307.06.

Tomé Juan de Ginzo y hermanos venden a Juan Viviaes de Escuadro toda su heredad de Escuadro por ciento treinta maravedises de moneda portuguesa.

De hecho, la presencia de portugueses y gallegos en uno y otro reino, ha quedado documentada: existen disposiciones reales al respecto, procesos y pleitos que reflejan los continuos contactos comerciales<sup>24</sup>.

Fueron también importantes para estas relaciones el gran contacto que existió entre la *nobleza gallega y el reino de Portugal*. Resulta muy significativo la estrecha vinculación del linaje de los Castro<sup>25</sup> con el reino lusitano. La familia de los Castro pertenecía a la antigua nobleza, formada en el siglo XII. Tuvo una enorme importancia política y presencia territorial en Galicia y León. Su influencia en la corte del rey de Castilla era grande, así como sus relaciones con la familia real portuguesa<sup>26</sup>.

El linaje de los Castro comenzó sus relaciones con el reino vecino a finales del siglo XIII; en 1298, don Fernando Rodríguez de Castro solicitó a la regente de Castilla, M<sup>a</sup> de Molina, la concesión de la tierra de Trastámara, y al recibir una respuesta negativa, se desnaturó del reino y, apoyado por el rey de Portugal, don Dionis, prosiguió la campaña en favor del Infante don Juan, hermano del difunto rey de Castilla, don Sancho. Su hijo, Pedro Fernández de Castro tuvo que refugiarse en Portugal al morir su padre en el sitio de Monforte, y fue educado por el rey don Dionís como si fuera de su familia. Su hijo Fernando de Castro apoyó al rey de Portugal en sus pretensiones al trono de Castilla, al morir el rey don Pedro en Montiel. Entonces Galicia prefirió unirse a Portugal antes que someterse a Enrique de Trastámara. El mayor ejemplo gallego de este prolusitanismo lo encontramos en la recepción hecha en verano de 1386 al Duque de Lancaster, que instaló en Compostela una corte principesca durante un año<sup>27</sup>.

---

— A.C.O. 1380.02.

Gracia Fernández vende al Monasterio de Montederramo toda su heredad, en el término de Caluello, por 90 maravedises de moneda portuguesa. Gonzalo Yáñez de Escuadro vende toda su heredad de Baldrey por 60 maravedises de moneda portuguesa, y Domingo López de Santisso vende una leira en Santisso por 33 maravedises portugueses.

— A.C.O. 1311.12.

Marina Peres vende al abad de Montederramo, Juan Martínez, toda la heredad de Seyoane de Santiso. Pagó en dinero portugués.

También encontramos documentación en este sentido en el Archivo Histórico Nacional:

— 1307.93.10. Juan Ares vende al abad de Oseira, don Miguel, toda la heredad que poseía en el lugar de San Juan de Arcos, por ciento cincuenta maravedis de moneda portuguesa. A.H.N. Carp. 539/20.

— 1308.03.27. Esteban Pérez y su mujer María Eanes venden al abad de Oseira, don Miguel, las heredades que tienen en San Juan de Arcos, por trescientos cincuenta maravedis de moneda portuguesa mas una libra de cera cada año por San Juan. A.H.N. carp. 1540/3.

— 1309.05.05. Lorenzo Domínguez y su mujer Sancha Pérez y sus hijos venden al abad de Oseira, las heredades que le pertenecen en quintela, feligresía de San Juan de Coiras, por ciento ochenta sueldos portugueses. A.H.N. Carp. 1540/4.

<sup>24</sup> Los monarcas facilitaron con diferentes medidas la asistencia a las ferias, de los mercaderes de un reino y del otro.

«Fundamentado na solicitação dos caminhenses que impetravam criação e uma feora por altura da festa de S.Bento em Julho, co inicio para efeitos de protecção quatro días antes da abertura e quatro días após a sus conclusao. D. Alfonso V concedeu carta de fundação em 10 de abril de 1455. Decorrido algum tempo observa-se da parte dos alcaides das sacas portugueses um comportamento persecutório em relação aos galegos que demandavan a mencionada deira á procura de efectuarem as suas transacções, o que tinha como consequência que eles deixassem de vir até ela. Face ao requerimento apresentado o rei determinou por carta de 1 de Julho de 1462, que esses oficiais renunciasssem a qualquer acção sobre os mercadores galegos, mesmo que estes transportassem artigos «defesos» pelas orde nações do reino». Baquero Moreno. *Relações...*, p. 37.

<sup>25</sup> Vázquez, M.J. *Un ejemplo nobiliario en el viejo Reino de Galicia: Los Condes de Lemos*. Estudios Mindonienses, n° 3, pp. 167-209, 1987.

<sup>26</sup> Paz Romero Portilla. *Implicaciones gallegas en el caso de Inés de Castro*. Comunicación presentada en el Congreso de Alcañices, 1997.

<sup>27</sup> López Ferreiro, A. *Historia de la Santa A.M. Iglesia de Compostela*. Tomo VI, 230-231.

4. Con todo esto podemos afirmar que las fronteras políticas del Norte de Portugal con Galicia fueron fronteras más humanas, y donde existieron entre estos dos pueblos ibéricos problemas comunes.

Concluimos que la peculiar relación mantenida entre Galicia y el norte de Portugal originó la ausencia de fortalezas de frontera en Galicia. La ausencia de enfrentamientos armados, así como la falta de temor respecto al otro reino hicieron innecesarios los baluartes defensivos. Galicia no encontraba en Portugal un enemigo del que tuviera que defenderse.